

CURSO PRÁCTICO



DECLARACIÓN DE IRPF 2018

CURSO BONIFICABLE EN SUS SEGUROS SOCIALES

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Lo emitimos en directo vía internet y se graba para volver a verlo

Ponentes

Don Óscar García Sárgues

Técnico Tributario de la AEAT
Licenciado en Ciencias Empresariales

Don Vicente Arbona Más

Administrador de la AEAT de Ibiza

Destinatarios

El curso va dirigido al asesor fiscal y colaborador que quieran iniciar o actualizar sus conocimientos y profundizar en el IRPF. El enfoque es práctico con varios ejercicios y casos reales. Además, teniendo en cuenta las dudas que le surgirán en la campaña de la Renta le vendrá bien para tener una opinión de nuestros ponentes.

Objetivos

El objetivo del curso **es analizar, desde una perspectiva práctica** todo el procedimiento de liquidación del IRPF, analizando, en cada caso, los **aspectos más complejos** así como aquellos que suelen conllevar errores de cumplimentación del modelo. Asimismo, se analizan las **novedades introducidas para el ejercicio 2018**, tanto en lo relativo a legislación como respecto a las numerosas consultas de la DGT y resoluciones del TEAC y Sentencias del TS.

Para ello, cada apartado se analiza a través de **casos prácticos** reales, en los que se estudia además de la legislación, **la doctrina de la DGT** y los nuevos criterios establecidos por los tribunales.

Horas

El Curso tiene una duración total de 32 horas:

- 24 horas de clases en directo y se graban para volver a verla
- 8 horas de tutorías para resolver sus dudas en formato online vía chat

Metodología

Las clases se emiten en directo por nuestra plataforma de videoconferencias vía internet y se graban para que las pueden ver también en cualquier momento. Incluyen varios casos y ejercicios, además, es eminentemente práctico. Dispondrán de ejercicios tipo test para repasar los contenidos, los alumnos pueden preguntar en directo o bien por medio del foro en nuestra plataforma de cursos online.

Diploma

Los alumnos que realicen el 75% del curso, incluido los test de repaso, se le entregará un diploma de asistencia.

Los alumnos que realicen una prueba tipo test, y la superen, recibirán el título de haber superado el Curso.

El curso es bonificable por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo de los trabajadores en régimen general

Más información en [/www.fundae.es](http://www.fundae.es) o bien le informamos nosotros

Fechas de las clases en directo y tutorías

Días:

- Febrero: 14, 18 y 21
- Marzo: 7, 14, 21 y 28
- Abril: 4

- Tutorías para consultas: 22 de abril, 6, 13, 20, 27 de mayo, 3, 10 y 17 de junio 2019. 8 horas

Horario: 16.30 a 19.30 horas, una hora menos en Canarias

Programa

Tema 1. Rendimientos del trabajo

Día 14 de febrero, Don Óscar

1. Esquema de liquidación
2. Principales rendimientos del trabajo
 - Sistemas de previsión social
3. Reducciones aplicables sobre determinados rendimientos íntegros
4. Gastos deducibles
5. Reducciones del RN: novedades 2018
6. Imputación temporal. Rendimientos percibidos del FOGASA
7. Exenciones relacionadas con rendimientos del trabajo
 - Trabajos realizados en el extranjero
 - Indemnizaciones por despido
 - Exención pago único
8. Retribuciones de socios/administradores
9. Rendimientos del trabajo en especie
10. Valoración Régimen de dietas y asignaciones para gastos de viaje

Tema 2. Hecho imponible. Contribuyentes. Rendimientos del capital inmobiliario

Día 18 de febrero, Don Vicente Arbona

1. Hecho imponible. Distintas fuentes de renta: renta general y del ahorro
2. Esquema de liquidación del impuesto
3. Contribuyentes de IRPF. La residencia fiscal: criterio del TS
4. Rendimientos del capital inmobiliario e imputación de rentas inmobiliarias
 - Esquema de liquidación: ingresos y gastos deducibles
 - Análisis de los gastos deducibles.
 - Problemática de los alquileres no cobrados
 - Reducciones del rendimiento neto
 - Imputación de rentas inmobiliarias

Tema 3. Rendimientos de actividades económicas. Estimación directa

Día 21 de febrero, Don Óscar

1. Métodos de determinación del RN. Coordinación e incompatibilidades
2. Obligaciones registrales: novedades 2018
3. Patrimonio empresarial y particular. Elementos afectos y no afectos
 - Afectación y desafectación de elementos patrimoniales
 - Transmisión de elementos afectos
4. Ingresos
 - Subvenciones
5. Gastos deducibles
 - Requisitos de deducibilidad de gastos
 - Principales gastos deducibles y no deducibles. Criterios de la DGT y de los Tribunales
 - Móviles
 - Vehículos
 - Atenciones a clientes
 - Comidas: novedades 2018
 - Gastos de la vivienda particular: novedades 2018
6. Amortizaciones. Especialidades en EDS
7. Reducciones del rendimiento neto
 - Reducción por inicio de actividad
 - Reducción por el ejercicio de determinadas actividades
 - Reducción por rendimientos generados en + de 2 años: criterio TS
8. Deducciones en actividades económicas

Tema 4. Rendimientos de actividades económicas. Estimación objetiva. Atribución de rentas. Rendimientos del capital mobiliario

Día 7 de marzo, Don Vicente Arbona

1. Rendimientos de AE en estimación objetiva
 - Estimación objetiva en actividades agrícolas, ganaderas y forestales
 - Estimación objetiva en módulos
2. Régimen de atribución de rentas
 - Obligaciones de la entidad y de los partícipes
 - Determinación del rendimiento y atribución de rentas
 - Distinción con sociedades civiles
3. Rendimientos del capital mobiliario
 - Esquema de liquidación: distintos tipos de rendimientos del capital mobiliario
 - Intereses de entidades vinculadas
 - Dividendos
 - Seguros

Tema 5. Ganancias y pérdidas patrimoniales

Día 14 de marzo, Don Óscar

1. Reglas generales: distinción entre ganancias a base del ahorro y a base general
2. Principales ganancias a base general
3. Ganancias exentas y no sujetas
4. Reglas generales de cálculo: problemas en cuanto al valor de transmisión y de adquisición. Casos prácticos. Criterios del TEAC y del TS
5. Dación de inmuebles en pago de deudas
6. Aplicación de coeficientes de abatimiento
7. Ganancias en caso de adquisición de usufructo y nuda propiedad por fallecimiento de los ascendientes
8. Casos prácticos de ganancias exentas por reinversión en vivienda
9. Exención por reinversión en rentas vitalicias
10. Transmisión de acciones

Tema 6. Mínimo personal y familiar. Reducciones de base imponible

Día 21 de marzo, Don Vicente Arbona

1. Unidad familiar
 - La tributación conjunta en unidades monoparentales o en caso de divorcio
 - Reducción por tributación conjunta
 - Nueva deducción en cuota para residentes de la UE
2. Mínimo personal y familiar
 - Mínimo por descendientes y ascendientes y por discapacidad
 - Requisitos para su aplicación
3. Anualidades por alimentos
 - Compatibilidad de las anualidades por alimentos y el mínimo
4. Reducciones de base imponible
 - Planes de pensiones y sistemas de previsión social
 - Pensiones compensatorias

Tema 7. Deducciones de la cuota. Deducciones familiares

Día 28 de marzo, Don Vicente Arbona

1. Deducción por inversión en vivienda habitual: régimen transitorio
2. Deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación
3. Deducciones por donativos
4. Deducción por alquiler de la vivienda habitual: régimen transitorio
5. Deducciones familiares
 - Deducción por maternidad. Novedades 2018
 - Deducción por familias numerosas o personas con discapacidad a cargo
 - Beneficiarios de las deducciones
 - Distintos tipos de deducciones
 - Novedades 2018

Tema 8. Obligación de declarar. Integración y compensación de rentas. Gestión del impuesto

Día 4 de abril, Don Óscar

1. Obligados y no obligados a declarar. Novedades 2018
 - Influencia de los pagadores: novedad 2018
 - Pagadores del extranjero
 - Influencia de las subvenciones en la obligación de declarar. Clasificación de las subvenciones
2. Otras rentas exentas y su influencia en la obligación de declarar
3. Integración y compensación de rentas
 - Integración de rentas en base general
 - Integración y compensación de rentas en base del ahorro
 - Rentas pendientes de ejercicios anteriores
4. Gestión del impuesto
 - Presentación de autoliquidaciones complementarias
 - Rectificación de autoliquidaciones

Envíe por email a info@servidar.com ☒ o fax **912 184 249**

Nuestro teléfono ☎ **912 184 798** y web www.servidar.com

CURSO PRÁCTICO DE IRPF 2018

- **Fechas para realizar el curso, plazo máximo:** 14 de febrero al 17 de junio.
 - Tutorías online y clases en directo: 32 horas
 - **Lugar:** Vía internet en plataforma de formación, además, las clases se graban.
 - **Importe:**
 - **Precio: 290 €**
 - **Curso bonificable con hasta 240 € en sus seguros sociales**
- Solicito la tramitación de la bonificación, solo para empleado en el régimen general de cotización a la seguridad social.

Apellidos _____ Nombre _____

Empresa _____ CIF _____ Cargo _____

Calle _____

CP _____ Localidad _____ Provincia _____

Tel _____ Fax _____ e-mail _____

Email para envío de factura _____

Email para envío de publicidad _____

FORMA DE PAGO

- Por transferencia a la cuenta de la **Caixa nº** ES83 2100 5192 3722 0016 1815

Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono

- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios Dar a enviar por correo

- Cargo en cuenta: ES _____

- Tarjeta: Nº _____ Vto.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com

Escuela de Negocios DAR, SLU – B35578673 -Avda. Escaleritas, 52 C Local 37 - 35011 Las Palmas de GC